



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00031331- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La Nota 42-2025-01-02 que se encuentra como Anexo I de la RD-2025-31-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en el Anexo I quedó consignado como fecha de egreso el 20/05/2003 a la egresada CUPANI, MARIA JOSE, DNI 26.0673.034, cuando la fecha de egreso correcta es el 18/02/2003; y con fecha de egreso 16/02/2009 a la egresada GHISOLFI, JIMENA PAOLA, DNI 29811575, cuando la fecha de egreso correcta es el 03/08/2007 en sus títulos de Técnica Universitaria en Comunicación Social.

Que para mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar la resolución de que se trata.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente la RD-2025-31-E-UNC-DEC#FCC de fecha 13 de febrero de 2025, consignando como fecha de egreso 18/02/2003 para la egresada CUPANI, MARIA JOSE, DNI 26.0673.034, y no como se indicó por error 20/05/2003 en su título de Técnica Universitaria en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°: Rectificar parcialmente la RD-2025-31-E-UNC-DEC#FCC de fecha 13 de febrero de 2025, consignando como fecha de egreso 03/08/2007 para la egresada GHISOLFI, JIMENA PAOLA, DNI 29.811.575, y no como se indicó por error 16/02/2009 en su título de Técnica Universitaria en Comunicación Social.

ARTICULO 3°: Comunicar al Rectorado. Oportunamente, archivar.-

